

A V I S O .

POR ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DE ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE SE SUSPENDE -- LABORES DE ESTE H. ORGANO JURISDICCIONAL EL DIA VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE NO CORRERAN LOS TERMINOS.

A T E N T E M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. RUBEN ALCALA FERREIRA.  
MEXICO, D.F., SEPTIEMBRE 7, 2012.

*15.05.12  
Sept 07 2012  
R. Alcala*

